

## FORO SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE LA MODA DE ESPAÑA

Madrid 28 de mayo de 2019

El Foro Social de la Industria de la Moda de España, se constituye como una plataforma de diálogo que integra organizaciones empresariales, sindicales y de la sociedad civil ligadas al sector de la Industria de la Moda (textil, confección, géneros de punto, calzado, marroquinería, comercio.....) con presencia en España, y con una gran incidencia en el sector a nivel global, a través de las diferentes cadenas de producción de las empresas españolas que forman parte del Foro Social de la Industria de la Moda de España.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el 35% de las mujeres a escala global mayores de 15 años -818 millones de mujeres- han experimentado violencia de carácter sexual o física en sus hogares, comunidades o centros de trabajo.

En este sentido, el sector de la Industria de la Moda y en particular las cadenas de suministro globales relacionadas, se conforman como uno de los sectores con mayor presencia de mujeres en los centros de trabajo a nivel global, y por tanto, uno de los sectores que contribuye en mayor medida a fomentar el trabajo decente y la igualdad de género.

Es por ello que el Foro Social de la Industria de la Moda de España quiere mostrar su total rechazo a cualquier forma de violencia o acoso en el mundo del trabajo y manifiesta su apoyo a las negociaciones que se están llevando a cabo entre las diversas partes que integran la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para que se pueda acordar un texto consensuado que pueda contar con apoyo mayoritario en la sesión 108 de la Conferencia Internacional del Trabajo que se llevará a cabo el próximo mes de junio.

Entendemos que este instrumento internacional proporcionaría un nivel adecuado de comprensión sobre la importancia de prevenir la violencia y acoso en el trabajo y ayudaría a los gobiernos, organizaciones empresariales, empresas, sindicatos y organizaciones de la Sociedad Civil a abordar las diversas formas de violencia y acoso en el trabajo a través de este marco regulatorio.

Deseamos que estas conversaciones puedan plasmarse en una nueva Convención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) complementada por una Recomendación sobre la erradicación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, con un foco especial en violencia de género.

Por tanto, desde el Foro Social de la Industria de la Moda de España, instamos a las diferentes partes que conforman la OIT a apoyar la adopción de un nuevo y sólido Convenio y Recomendación de la OIT sobre la erradicación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo en la 108.ª reunión de la Internacional Conferencia del Trabajo

Creemos que este es el mejor camino para dotar a la Sociedad Internacional de un nuevo instrumento que pueda aunar el máximo y así obtener una amplia ratificación por parte de los Estados soberanos que componen la Comunidad Internacional y en consecuencia contribuya por parte de todas las organizaciones representadas en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) así como de las organizaciones de la Sociedad Civil, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y más específicamente a los objetivos número 5 y 17 de Igualdad de Género y Alianzas para lograr Objetivos.

Organizaciones del Foro Social de la Industria de la Moda de España firmantes:

**Organizaciones empresariales:**



FEDECON



ASIRTEX



ECOTEXTIL

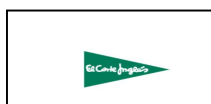


ANIAGA



THINKING REMARKET

**EMPRESAS:**



EL CORTE INGLES



INDITEX



MANGO

**Otras organizaciones:**



SLOW FASHION NEXT



AMSE



ECOEMBES

**Organizaciones y asociaciones de la sociedad civil:**



OBSERVATORIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



FAIRTRADE IBERICA



ENTRECULTURAS



OCU



FUNDACION IMA



Federación Española de Asociaciones contra la Anorexia y la Bulimia



AERESS



CARITAS



FUNDACIÓN HUMANA



ECONOMISTAS SIN FRONTERAS

**Sindicatos:**



COMISIONES OBRERAS (CCOO) DE INDUSTRIA



UGT-FICA